

La expansión del cultivo de café en los valles de Chama, Onia, Culigría y Guraroríes (Siglos XVIII-XIX)

LUIS ALBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ¹

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
luisramirez811@gmail.com

Nº 58



REVISTA DE HISTORIA. Año 29, Julio-Diciembre, 2024

RESUMEN

Los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes, se extienden sobre la llanura y el pie de monte andino-lacustre, en donde se establecieron las haciendas productoras de café, desde finales del siglo XVIII, las mismas fueron el eje central de la expansión de los cultivos del cafeto, por cuya razón el objeto de estudio de la presente investigación lo constituyen los propietarios, propiedades, productos, dimensiones, superficie, valor, ubicación, extensión, uso, movilización, fraccionamiento, técnicas de cultivo y características físicas de esas unidades de producción. La investigación se fundamenta en las fuentes bibliográficas hemerográficas y documentales relativas a la temática, han sido clasificada, cuantificada y se han tabulado, cuyos resultados se muestran.

PALABRAS CLAVES: café, sur del Lago de Maracaibo, Chama, expansión de café

The expansion of coffee cultivation in the valleys of Chama, Onia, Culigría and Guraroríes (18th-19th centuries)

ABSTRACT

The Chama, Onia, Culigría, and Guaroríes valleys extend across the Andean-lake plain and foothills. Coffee-producing haciendas were established here from the late 18th century. These estates were the central axis of the expansion of coffee cultivation. Therefore, the object of study of this research is the owners, properties, products, dimensions, surface area, value, location, extension, use, transportation, subdivision, cultivation techniques, and physical characteristics of these production units. The research is based on bibliographic, newspaper, and documentary sources related to the topic. It has been classified, quantified, and tabulated, the results of which are presented.

KEYWORDS: coffee, southern Lake Maracaibo, Chama, coffee expansion

Este artículo fue terminado en julio de 2024, entregado para su evaluación en agosto y aprobado para su publicación en agosto del mismo año.

I. INTRODUCCIÓN

La expansión del cultivo del café ha tenido una influencia incommensurable en la historia universal, en diversos ámbitos, como en lo económico, social, cultural y también político. En Latinoamérica, países como Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y Venezuela, el café constituye uno de los productos claves para sus economías, en la actualidad la producción y comercialización de café representa uno de los cuatro rubros de mayor importancia a nivel mundial, precedido por el petróleo, acero y trigo.²

Esa impresionante actividad económica fue producto de la expansión del cultivo del café, desde su nicho de origen, situado en el cuerno de África, desde donde fue llevado a los países del cercano oriente, se dice que su consumo se popularizó en cafés que se abrieron desde principios del siglo XVI, en ciudades como La Meca, Medina y Estambul, en donde la sultana Hürren era aficionada al consumo de esta infusión, pero esa novedosa tendencia de entonces, la cual convocabía a los ciudadanos para que se reunieran en los cafés a sostener entretenidas conversaciones, les hacía “perder el tiempo”, por lo cual el sultán Solimán “el Magnífico” prohibió la venta del café.³

A pesar de tales prohibiciones, la cultura del café se expandió en las riberas del Mediterráneo y gracias a las estrechas relaciones que sostenían los turcos con Venecia, a principios del siglo XVII, ese producto fue llevado hasta esa ciudad, desde donde se expandió a Holanda, España e Inglaterra y especialmente en Francia, llevado por el embajador turco Solimán Aga, en 1669, quien había transportado grandes cantidades del grano, para su consumo, parte del cual fue obsequiado a Luis XIV, de quien se dice lo saboreó por primera vez en 1664 y ocho años después, en 1672, un armenio de apellido Pascal vendió las primeras tazas de café en París.⁴ Los parisienses se aficionaron a esa deliciosa bebida, que caliente era servida en el frío invierno y su creciente demanda motivó que se impulsara su cultivo en sus dominios, de esa forma en 1720, Gabriel Mathieu de Clieu trasladó la primera planta de café a Martinica y de esa forma se iniciaron los cultivos del café en América.

Desde las Antillas francesas, el café fue introducido en la Orinoquia en 1730, en particular a las misiones de los capuchinos observantes, como lo refiere Joseph Gumilla en 1741.⁵ Posteriormente, ese fruto fue traído a Mérida, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se afirma que antes de 1767 se cultivaban sus arbustos, en la hacienda jesuítica de Las Tapias⁶ y desde Mérida se distribuyó hacia diferentes áreas de los andes venezolanos,

se dice que don Gervasio Rubio la llevó hasta su hacienda Santa Bárbara de la Yegüera, el actual Rubio, que, a finales del siglo XVIII, cuyos sembradíos contabilizaban más de 80.000, árboles de café.⁷

Ese interesante proceso de expansión del cafeto, motiva el objetivo del presente trabajo que contempla la expansión de los cultivos de ese arbusto sobre la llanura y el pie de monte andino-lacustre, limitados al norte por la ribera del Lago de Maracaibo, por el sur el filo de la serranía desde la confluencia del río Mocotíes con el Chama hasta el surco por el que discurre el río Escalante, que también es su lindero occidental, en su recorrido hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo y por el oriente con el curso del río Mucujepe, desde su nacimiento hasta su salida en la ribera lacustre, espacio que también fue seccionado y reconocido con las denominaciones de los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes, espacio natural sumamente propicio para el cultivo del café por sus condiciones de altitud, clima y humedad. (Véase Mapa 1). El estudio se extiende desde finales del siglo XVIII hasta el siglo XIX centrado en los núcleos de producción y técnicas de cultivo.

Nº 58

●

REVISTA DE HISTORIA. Año 29, Julio-Diciembre, 2024

MAPA 1. VALLES CHAMA, ONIA CULIGRÍA, ONIA Y GUARORÍES. SIGLOS XVIII-XIX



FUENTE: AGEM. *Protocolos T. I- CXLI. Mortuorías. T. I- XCVIII. Asuntos Diversos T. I-II- XXXI. Causas Diversas T. I, CXXX. RST.1800-1892. AGI. Escribanía de Cámara. Legajo 836-c. Visita de Modesto de Meller y Diego de Baños y Sotomayor. 1655-1657. BNBFC. Cabildo Mercedes de Tierra. Caja 11 Doc.1 y Caja 12 Doc. 1. Lugo Marmignon Yariessa, El becerro de La Grita... pp. 45-63.*

La investigación se fundamenta en las fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales relativas a la temática en particular las que se custodian en el Archivo General del Estado Mérida (AGEM), que comprende el valiosísimo fondo documental Escribanías Españolas, en cuyas series Protocolos y Mortuorías, Asuntos Diversos, Tierras Realengas y de Propios, Reales Cédulas, Reales Decretos y Reales Provisiones, al igual que los manuscritos que se resguardan en el fondo Registro Subalterno Tovar (RST) que contiene legajos escritos desde 1800 hasta 1900, cuya sede se ubicó inicialmente en Bailadores y en 1850 fueron trasladados a Tovar, que contienen las enajenaciones de propiedad, a través de ventas, donaciones, testamentos, fundación de capellánías, otorgamiento de censos, cartas de dotes, inventarios de bienes raíces, su origen, valuación, peritajes y cartas de poder.

Adicionalmente, es necesario referir que sobre el pasado de los valles estudiados existen investigaciones que se refieren a sectores o comunidades particulares, como el realizado por Alfonso Castro Escalante que describe la evolución histórica de Zea durante el siglo XIX y parte del XX, con interesantes contribuciones sobre diversos aspectos como educación, salud, economía y religión.⁸ Asimismo, se debe mencionar la investigación de Arturo Oneiver Araque sobre la formación histórica de Chiguará.⁹ De la misma forma, ha sido de invaluable utilidad el meticuloso trabajo de recopilación documental realizado por Nilson Guerra Zambrano sobre Tovar, con la publicación sobre diferentes e importantes documentos tanto del período colonial como del siglo XIX, que fueron de significativa utilidad en esta investigación.¹⁰ También, es preciso señalar el importante trabajo de Marco Tulio Guillén Guillén sobre la hacienda cafetera en Bolero,¹¹ que representa un notable aporte sobre las características y el proceso de producción en las haciendas cafetaleras en el área estudiada.

2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS PROPIEDADES Y PROPIETARIOS EN LOS VALLES DE CHAMA, ONIA, CULIGRÍA Y GUARORÍES

La apropiación del suelo en los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes tuvo diferentes etapas tanto temporales como espaciales, la cual estuvo definida por sus particulares y ventajosas condiciones edáficas y climáticas, al igual que su ubicación debido a que sobre sus espacios se trazaron las vías de comunicación que progresivamente se construyeron desde el siglo XVI hasta el XIX, circunstancias que impulsaron su rápida adquisición y

aprovechamiento. De la misma forma, esas dos variables determinaron áreas que fueron altamente codiciadas y en las cuales se establecieron un mayor número de propietarios. Esa realidad determinó que se haya sectorizado esos espacios, atendiendo al avance del proceso de adjudicación y preservando la toponimia con la que se denominaba el territorio estudiado, por lo tanto, la descripción de las propiedades y sus propietarios se realizó de acuerdo con esa sectorización.

De ese modo, el valle del Chama fue identificado con diferentes nominaciones durante los dos primeros siglos coloniales, atendiendo en primer término a su división natural establecida en el surco por el que discurre el río Chama, por esa razón el territorio ubicado al norte de las márgenes de ese acuífero, se le nombró “de esta banda” por situarse más inmediato a la ciudad de Mérida, mientras el área que se dilata en su ribera sur se le conoció como “la otra banda”. En ese sentido, en “esta banda del río Chama”, se ubicaron los sectores Mucujepe, Mocacay, el Monte de Chiguará, San Juan de Chama y Uchuara como fueron conocidos en los siglos XVII, a principios del XVIII y a finales de esa centuria apareció la designación de San Juan de la Candelaria, en cuya área se ubicaron El Volador y La Playa. (Véase Mapa 1).

En la otra banda de Chama, hubo realmente dos procesos de ocupación diferenciados, el primero se inició a principios del siglo XVII y se prolongó hasta principios del XVIII, cuando fue atacado por la avanzada de la diferentes etnias indígenas conocidas bajo el nombre genérico de “motilones” lo cual perduró hasta finales de esa centuria y en consecuencia se paralizó el proceso de ocupación y se abandonaron las haciendas, situación que se mantuvo hasta finales del siglo XVIII, cuando se logró la pacificación con los indígenas, lo que permitió reocupar esos espacios, proceso que se extendió durante gran parte del siglo XIX y que apenas se completó en sus décadas finiseculares. Igualmente sucedió en los valles de Onia, Culigría y Guaroríes. De ese modo, la primigenia ocupación en la otra banda del río Chama pobló espacios identificados con topónimos que designaron a esa planicie, tanto desecadas como cenagosa con el nombre de “Chama” y “Chamita” o con sus nombres indígenas “La Sicayra”, “Laysicayna”, “Sicari” y “Bubuquí”, las que se mantuvieron hasta muy avanzado el siglo XIX.

Del mismo modo, durante el siglo XIX, se desplegó con una notable determinación la expansión del cultivo de café en la “otra banda del río Chama”, la cual fue impulsada desde Bailadores y Tovar hacia el sitio de San Buenaventura hasta Chama y se extendió desde “Los Espinos”, “Los Algarrobos”, “San Buenaventura”, “El Cañadón” o el “Alto del Paramito”,

conocido después como el “Alto de Bolívar” y después “Mesa Bolívar”, “La Honduras de Chama” o “San Judas”, “La Lagunita”, “La Palmita”, “La Culebra” y “Palo Quemao”.

Por otra parte, las fuentes y el recorrido del río Culigría se le reconoció con ese nombre, que como se ha expuesto anteriormente se inició como un topónimo a la tierra de los indígenas duracas, con el nombre de “Duragría” y ese terminó se modificó a “Culigría”, “Curigría”, “Culegría” y “Curicría”, cuyo espacio se seccionó en diferentes sectores durante el siglo XIX a los que se denominaron: “La Abeja”, “La Llorona”, “Santa Inés” y “Las Dantas”. Del mismo modo, en la superficie por donde discurren las fuentes que tributan sus aguas al río Guaroríes, en particular el territorio regado por la quebrada de Murmuquena, cuya área se dividió en los sectores de “La Plata”, “La Cuca”, “La Cuchilla del Niño”, “Las Adjuntas”, “El Cambur” y “Labranzas Viejas”. Entre tanto, el territorio por el que discurre el río Guaroríes se designó con su propio nombre y el de las “Mesas de Escalante”. Finalmente, el valle de Onia mantuvo esa única denominación.

Nº 58

●

REVISTA DE HISTORIA. Año 29, Julio-Diciembre, 2024

3. LA EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS VALLES DE CHAMA, ONIA, CULIGRÍA Y GUARRORÍES

La variedad de café introducida en los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes fue la arábiga, de aroma ligero, con varias subespecies como el “borbón” o “caturro”, la cual se desarrolló de forma excepcional debido a las favorables condiciones edáficas que permiten producir unos de los cafés de mayor calidad en el mundo, además esos cultivos fueron impulsados, porque se notificaba que en 1789, el precio del café era muy elevado, por lo cual se pagaba a 18 pesos el quintal, (100 libras), monto superior en un tercio al cancelado por el cacao, que en ese año se valoraba en 13,50 pesos la fanega de 110 libras.¹² Sin embargo, en 1805, según lo afirma Jáuregui, en el valle del Mocotíes, existían numerosas plantaciones del cafeto, pero la cotización del producto era muy baja,¹³ tal vez la deducción se hizo entonces en comparación con los beneficios producidos por las labranzas de tabaco, que quizás durante ese período fuera más lucrativo su cultivo y producción.

Esas bajas expectativas de los cultivadores de café fueron agravadas por los terribles efectos ocasionados por la guerra de la independencia, que en el valle de Mocotíes fueron especialmente violentas, por ser escenario de sucesivas ocupaciones y acciones bélicas, tan perjudiciales que afectaron tanto a los núcleos urbanos como las unidades de producción rústicas,

ocasionando la migración forzada y el abandono de las mismas, al mismo tiempo las tropas realistas y patriotas a su paso arruinaron las haciendas y sus instalaciones.¹⁴

Después de finalizada la guerra, durante cierto tiempo se mantuvieron los precios bajos, lo que desestimuló a los productores, por esa razón se afirma que en 1834 eran tan ínfimos los rendimientos que obtenían los cultivadores de los cafetales que prefirieron arrancar las arboledas porque no les daban ningún provecho económico.¹⁵

A pesar de esos notables inconvenientes, al finalizar la guerra de independencia, y establecerse el comercio libre, la llegada de comerciantes ingleses, holandeses y alemanes que requerían el producto, incentivó a los agricultores para la expansión del cultivo del café en el valle del Mocotés, que fue una de las áreas en donde rápidamente se propagaron los cafetales durante el siglo XIX, pero en especial los suelos del piedemonte en los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes, cuyas laderas fueron aprovechadas por sus inmejorables condiciones al ubicarse en una zona de pie de monte, por el particular declive, clima y humedad requeridos para desplegar con éxito la actividad cafetera.

El café fue cultivado en unidades de producción denominadas haciendas, las que fueron definidas por Eric Wolf y Sydney W. Mintz, como “una propiedad agrícola operada por un terrateniente, quien dirige una fuerza de trabajo subordinado organizada para aprovisionar a un mercado reducido, con la ayuda de un pequeño capital”.¹⁶ Además, se ha aceptado que el concepto expresado es tan sólo un polo en un *continuum* de variaciones del mismo fenómeno.¹⁷

Durante la etapa inicial en la conformación de las nuevas haciendas cafeteras, entre otras modificaciones, se denominó a las incipientes unidades de producción, como “conucos” aunque el término define a pequeñas áreas de tierra cultivadas y con una infraestructura básica, y generalmente para la siembra de frutos destinados a la subsistencia, pero en los expresados valles, a diferencia de lo designado en el resto de Venezuela, se utilizó como sinónimo de hacienda y con esa denominación se registraron en las escrituras de compra-venta y asimismo se contabilizaron en el censo nacional de 1873.

Los “conucos” fueron espacios cultivados con cacao¹⁸ y también con café, cuya producción fue destinada a la exportación, por lo tanto la aplicación de ese término, en el área en estudio, se particulariza para denominar una unidad de producción agrícola con cultivos destinados a la exportación y con algunas mejoras, que en algunos casos, eran y continuaron siendo parte de haciendas consolidadas o en crecimiento; o bien progresivamente

se convirtieron en haciendas, como se evidencia en el testimonio del clérigo Casimiro Mora, quien certificó como:

“público y notorio que el presbítero don Luis Ignacio Montoya (que en pas descance) hijo legítimo de la dicha doña Bárbara fundó a sus espensas y con auxilio de la misma su madre una hacienda o conuco de cacao en el citio de Culigría, en tierra propia abida con legítimo amparo y porque así es verdad, lo certifico”.¹⁹

Asimismo, es necesario precisar que la tenencia del suelo en los conucos es determinante en su definición, porque en algunos casos la propiedad del predio en donde se cultivaba el conuco pertenecía al cultivador, pero en otras ocasiones ocurrió que los predios fueran parte de los “huecos vacíos” o propiedades municipales y hubiese solo una ocupación de *facto*,²⁰ o bien hubiesen sido cedidas en fideusis, lo cual permitió al propietario expandir los cultivos en sus propiedades y de esa forma consolidar su hacienda, situaciones que estuvieron presentes en los valles estudiados, al realizarse los cultivos bajo los sistemas de medianía o aparcería. Esa situación, se evidencia en las transacciones de compra-venta, en las cuales se menciona la enajenación de mejoras, en algunos casos se expresa el propietario del suelo²¹ y en otros se afirma desconocer quién sea el dueño, o se manifiestan los acuerdos suscritos entre terratenientes y pisatarios para realizar el cultivo de sus predios.²²

De la misma forma, se debe considerar la diversidad en la producción en las haciendas, debido a que las óptimas condiciones edáficas del piedemonte andino-sur del Lago de Maracaibo les permitió producir diferentes productos, con alta cotización en el mercado internacional como lo son el cacao y el café, procesar los derivados de la caña de azúcar y otros diferenciados de los anteriores que se destinaron al consumo interno, los cuales progresivamente también se convirtieron en rubros exportables, como sucedió con el plátano y con la introducción de “pastos artificiales”, que se utilizaron para el desarrollo de la actividad ganadera en los valles estudiados.

Esa diversificación de los cultivos y producción permitió a los hacendados disponer de diferentes rubros que les redituaban diferentes niveles de ingresos, lo cual fue resultado de las desiguales cotizaciones de sus productos colocados en los mercados locales, nacionales e internacionales y esa multiplicidad en su oferta permitió a los hacendados diseñar una estrategia para mantener sus ganancias con relativa estabilidad y protegerse en situaciones de inestabilidad, ocasionadas por las frecuentes oscilaciones en los precios de esos productos. Ello se logró al compensar las pérdidas que se ocasionaban cuando alguno de los precios de los productos descendía, en particular

como lo fueron el café y cacao, motivando la disminución de los ingresos, en aquellos casos que uno de esos rubros disminuía en su cotización, en cuya contingencia se equilibraban los beneficios con los procedentes de la producción de otro u otros rubros. De ese modo, los productores podían nivelar los eventuales descensos en sus ingresos ocasionados por la inestabilidad de los precios de sus productos en el mercado internacional.

La evolución de ese modelo productivo se inició a finales del siglo XVI, cuando las estirpes propietarias impulsaron el cultivo del cacao como único producto de exportación debido a su extraordinaria demanda en el mercado mexicano y al considerarlas óptimas condiciones edáficas en los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes para su producción, además de las ventajas que ofrecía para su comercialización la ruta fluvio-lacustre del Lago de Maracaibo y el Caribe con destino a Veracruz, lo que determinó el rápido desarrollo de las haciendas.²³

Pero, desde finales del siglo XVIII y en especial durante la segunda mitad del siglo XIX, fue notable la diversificación de los cultivos, al establecer nuevas unidades de producción, en las cuales se sembró tanto cacao como café, como se puede apreciar en el valle de Chama, en cuyo espacio se habían establecido 10 haciendas que estaban sembradas con café, pero hay que resaltar que no solo cultivaban ese arbusto, hay que referir con especial significación que en 9 de las mismas, también se disponían de arboledas de cacao y asimismo de plátanos, de éstas 5 adicionaban suertes de caña y finalmente en otras 3 ya se habían introducido el cultivo de “pastos artificiales”, con la finalidad de alimentar rebaños de ganado vacuno. (Véase tabla 1)

TABLA I.- PRODUCTOS DE LAS HACIENDAS EN LOS VALLES DE CHAMA, ONIA, CULIGRÍA Y GUARORÍES 1850-1892

VALLE	CACAO	CAFÉ	CAÑA	PLÁTANOS	PASTO	TRAPICHE
Chama	9	10	5	9	3	
Onia	2					
Culigría	1	3	2	4	1	2
Guaroríes	32	37	20	30	1	14
Total	44	50	27	43	5	17

FUENTE: AGEM. RST. 1850-1892.

En tanto que el cercano valle de Onia, solo se registraron 2 haciendas plantadas con cacao, en Culigría solo había 1 con 1000 árboles de cacao,

otras 3 estaban plantadas con café y 2 con caña. Finalmente, el espacio con mayor expansión y diversificación de cultivos fue en Guaroríes, en cuyos terrazgos se contabilizaron 50 haciendas que disponían de cafetales, de las cuales 32 también tenían arboledas de cacao, asimismo otras 27 además de los anteriores frutos, igualmente tenían plantados cañaverales en las mismas, por lo cual en 14 unidades de producción se habían construido trapiches, la mayoría de ellas se ubicaban en el curso de la quebrada Murmuquena hasta sus Adjuntas con el Caño Tigre, en cuya confluencia se forma el río Guaroríes, que fue el espacio de mayor crecimiento durante ese período. La expansión de los cultivos en esas haciendas, situadas en esos valles dio como resultado la exportación de “aproximadamente 50.000 quintales de café y 4.000 de cacao” en 1893.²⁴ (Véase tabla 1)

Ese crecimiento y diversificación de la producción, también fue registrado en el Censo Nacional de Producción realizado en 1873, en el mismo se distribuyeron las unidades de producción y comerciales bajo cuatro categorías que son interesantes; la primera se refiere a los establecimientos mercantiles con la designación de “ventas”, la segunda es la de “haciendas” que definen las unidades de producción consolidadas, con sus instalaciones tanto productivas, habitacionales y tecnológicas, además de cultivos en plena producción. En ese sentido, según la data expresada en ese censo, existían solo 10 haciendas en Zea, mientras en Mora se contabilizaron 61, lo cual elevaría a 71 haciendas que certamente estaban situadas en los valles en estudio, las 10 ubicadas en Zea y la mayoría de las registradas en Mora que se ubicaban en el valle de Chama, especialmente en los espacios inmediatos al camino nacional al Zulia y en Onia y Culigría. (Véase tabla 2)

TABLA 2.- NÚMERO DE VENTAS, HACIENDAS, HATOS, CONUCOS, Y CORTES DE MADERA. PARROQUIAS DEL DEPARTAMENTO MACHADO. ESTADO MÉRIDA 1873

PARROQUIA	VENTA		HACIENDA		HATOS		CONUCOS		CORTES DE MADERA	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Villa Tovar	42	47,7	120	62,8	4	57,0	642	55,1	5	25,7
Mora	28	31,8	61	31,9	2	28,6	402	34,5	6	42,9
Zea	18	20,5	10	5,2	1	14,3	121	10,4	3	21,4
Total	88	100	191	100	7	100	1165	100	14	100

FUENTE: C.E.M.F. Censo 1873. Caracas 1874. p. 473, Castro Escalante Alfonso, Zea *Aspectos Históricos geográficos...* p. 48.

En el mismo censo, también se refieren unidades de producción denominadas “conuco” que como se expresó anteriormente, define la etapa inicial en la conformación de la hacienda, su proceso de expansión o bien la carencia de su propiedad; lo cual fue descrito por María Dominga Morales, viuda de Evaristo Briceño quien afirmó que su difunto esposo compró un conuco de cacao y un derecho de tierra en el sitio de Curigría al difunto Estevan Merchán y éste lo había adquirido a los señores Montoya; “desde el tiempo que fundaron las primeras haciendas de cacao: mi dicho esposo como propiedad que tenía en aquella tierra, habida con buena fe, adelantó el trabajo y sembró una arboleda de cacao y algunos otros comestibles”²⁵.

Lo interesante es que en el expresado censo se contabilizaron en Zea 121 conucos, mientras en Mora, en cuya circunscripción se había pavimentado el Camino Nacional al Zulia, en donde se había tenido un significativo impulso el proceso de ocupación y en cuya jurisdicción se comprendían los valles de Chama, Onia y Culigría, se registraron 402 conucos, los cuales no necesariamente debieron ser registrados en las notarías debido a su doble condición en la propiedad del suelo, bien fuera en áreas que correspondían al Ayuntamiento de Tovar o bien cedidas en enfeiteusis. (Véase tabla 1)

Adicionalmente, la conformación de las haciendas trajo aparejado el establecimiento de una compleja red de relaciones y alianzas que posibilitaron el acceso y control de los mercados donde se comercializaban sus productos.²⁶ Esos enlaces se basaban en la expresa intención de los propietarios, interrelacionados básicamente por lazos de parentesco o bien de otras instituciones comerciales cuya finalidad fue realizar adquisiciones simultáneas de productos procedentes de diferentes haciendas, ubicadas en desiguales pisos altitudinales y nichos ecológicos, lo cual les facilitaba ofertar productos cultivados en heterogéneas condiciones climáticas y edáficas. Por consiguientes, la diversidad de producción obtenida en esos predios fue complementaria entre sí, conformándose una red subsidiaria de abastecimiento y consumo.²⁷

Además, se crearon conexiones comerciales entre los centros de acopio y distribución, donde se embarcaban, remitían, recibían, fletaban, disponían de medios de transporte y se mantenían agentes autorizados y apoderados para ejercer la función mercantil. De esa forma, los terratenientes cumplían, alternativa y simultáneamente, las funciones de cosecheros, comerciantes y transportistas, remitiendo productos agrícolas e importando mercaderías manufacturadas de los centros de producción a los de consumo subsidiario.²⁸

En general, se obtuvo el capital necesario para desarrollar las actividades agrícolas y la adquisición de bienes y semovientes recurriendo al sistema

financiero eclesiástico, el cual disponía de crecientes cantidades de numerario, entregado para ser administrado por los eficientes y celosos religiosos mediante la suscripción de censos.²⁹ Adicionalmente, hubo propietarios privilegiados que contaron con elevadas sumas de efectivo, como lo fueron las órdenes eclesiásticas,³⁰ y las mendicantes femeninas, que dispusieron de ingentes cantidades de circulante para ser invertidas en el sistema productivo de sus haciendas.³¹ Durante el siglo XIX, las casas comerciales establecidas en Maracaibo y Tovar facilitaron significativas cantidades de capital a los productores bajo el sistema de pacto-retracto.

4. LA TECNOLOGÍA DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS VALLES DE CHAMA, ONIA, CULIGRÍA Y GUARORÍES

Nº 58



REVISTA DE HISTORIA. Año 29, Julio-Diciembre, 2024

El cultivo del café se inicia con la preparación de los almácigos, en los que se plantaban las semillas, en período de lluvias, con la finalidad que les proporcionara la humedad necesaria y germinaran rápidamente convirtiéndose en arbustos, para lo cual requerían de un lapso que comprendía entre tres a seis meses, al cabo de los cuales se trasplantaban, aunque al parecer durante el siglo XIX, no se realizaba el proceso de selección de semillas y el mejoramiento de los cultivos mediante la sustitución de árboles viejos por jóvenes.³² Por esa razón, Henry Pittier criticaba fuertemente los cultivadores de café por su falta de innovación y explicaba que las semillas para hacer los almácigos deberían ser previamente seleccionadas y no acudir al surgimiento espontáneo de plantas en los bosques, lo cual determinaba bajos rendimientos en la producción.³³

Simultáneamente, a la preparación de los almácigos, se procedía a despejar las parcelas para plantar los cafetales, cuyos terrenos deberían estar previamente protegidos por la sombra de árboles que superaran la altitud de más de seis metros, con cuya finalidad se destinaron varias especies nativas como fueron los cedros, pardillos, ceibos, bucares, algarrobos, cascarrillos, guáimaro, jobos, quebrachos, laureles blancos y guácimos, con el propósito de impedir que la luz solar se irradiara directamente sobre los arbustos de café, pero sin excesos porque solo se requería que velaran la radiación en un 50 a 60%.³⁴ En ese aspecto, Henry Pittier reprocha fuertemente la utilización del “estorboso” “bucare” como árbol de sombra, en lugar de los guamos que proporcionaban el mismo beneficio y además no producían los indeseados efectos de privar a los cafetales de nutrientes, por lo cual el producto era de baja calidad, reiterando que su uso resultaba “más nocivo que útil” .³⁵

Cuando las plantas de café sembradas en los almácigos superaban los 60cm. de altitud se procedía a su trasplante, para lo cual eran muy propicias las superficies inclinadas de las laderas del piedemonte andino, donde estaban las parcelas sombreadas, previamente delimitadas, se excavaban los surcos y se procedían a horadar los hoyos para soterrar los arbustos, con cuya finalidad se debería guardar una distancia entre cada planta de cuatro varas y entre surco y surco aproximadamente de dos mts. Los sembradíos se hacían en sotos de aproximadamente mil árboles, que se denominaban como suertes a los que identificaban con diferentes designaciones y en ellos se alternaban sucesivamente los procesos de limpia, recolección y cosecha, creando un sotobosque que además de producir un codiciado fruto, protegían los suelos en pendiente de la erosión.³⁶

Después de efectuada la siembra de las plantas hasta su primera cosecha transcurrían tres años, durante cuyo lapso el cafetal requería de periódicas limpias, podas y desmalezamiento que afectaran el crecimiento de los cafetos por los efectos invasivos de los matorrales, en cuyos desmalezamientos se utilizaban los machetes o “parrillos”, luego se realizaban las “limpias de terreno” para lo cual se empleaban las escardillas y las palas para eliminar las yerbas invasivas que podían afectar los cafetales.³⁷

Asimismo, habitualmente se procedía a la poda de los arbustos de café, cortando las ramas secas, como las mal formadas o de crecimiento inadecuado con el objetivo que las plantas con deficiente crecimiento se recuperaran, controlar las plagas y enfermedades frecuentes como la roya, hongo que ataca las hojas de las plantas, ocasionando una disminución considerable en los niveles de producción y también la *cercospora cofficico* la que afecta a casi un tercio de las fincas cafetaleras, las cuales se suprimían con las siegas frecuentes, cuyo procedimiento se repetía con una periodicidad de seis meses o dos veces al año,³⁸ en especial antes y después de las cosechas, cuya técnica según Pittier eran tan rudimentarias e insuficientes y no dudó en calificar despectivamente a esas podas como “las escasas raspas que se dan anualmente”.³⁹

Ese proceso era rotativo, se iniciaba en un soto, una vez concluido, se continuaba con otro y así sucesivamente. Adicionalmente, procesaban distintos tipos de abonos orgánicos elaborados a partir de materiales vegetales en descomposición, en especial los desechos producidos durante el procesamiento del fruto del cafeto. En general, los cafetales se convierten en bosques sombreados que permanecen en condiciones climáticas y de humedad estables.⁴⁰

Cuando los arbustos alcanzaban la edad de tres años florecían, enton-



ces las plantas se cubren con los azahares blancos, cuyo aroma impregna el ambiente solo por tres días al cabo de los cuales las flores se desprenden de las plantas. Despues de la floración hay que esperar seis meses para que los frutos del cafeto se muestren, primero de color verde y luego rojos cuando están en pleno proceso de maduración.

La recolección de los frutos del cafeto se realizaba de manera manual, por eso se requería de una gran cantidad de trabajadores que laboraban ininterrumpidamente desde antes del amanecer hasta las últimas horas del atardecer, quienes con un cesto atado a la cintura, recorrían los cafetales, arrancando de cada rama los frutos rojos del café y los depositaban en los canastos, una vez que estos se habían llenado los transportaban hasta donde estaban los improvisados centros de acopio, en donde se depositaban en cajas de madera, llamadas “palitos” o en sacos que tenían la capacidad de acopiar 24 kg. del grano.⁴¹ Al final del día, todo el fruto recogido se trasladaba a los depósitos de la hacienda. En ese aspecto, Pittier, criticaba fuertemente a los recolectores del café, considerando que éstos eran “manos inexpertas” por lo cual comprometían seriamente el proceso de recolección cuyos efectos serían en “detrimento de la futura producción”.⁴²

Una vez que los frutos de café se habían recolectado se procedía al despulpado que inicialmente se hacía de forma manual, pero con las innovaciones tecnológicas incorporadas a finales del siglo XIX, se hicieron mecánicos con la introducción de las trilladoras, en cuyo proceso se separa la pulpa de las semillas del fruto de café, se reserva la pulpa que posteriormente se destinaba a su descomposición y luego se utilizaba como abono. Las semillas, se trasladaban a los tanques para realizar su fermentación que duraba entre 12 o 24 horas, cuyo lapso no se puede exceder porque se compromete la calidad del producto.⁴³

Luego, las semillas de café se depositaban en los tanques, los cuales estaban conectados a una red de acequias que les permitía ingresar agua corriente y también permitía su salida, con la finalidad de lavarlo. El ingreso del agua se hacía mediante el sistema de tapas o compuertas, con las cuales se controlaba el ingreso o el desagüe, en esos depósitos permanecían las semillas de café por ocho días, durante los cuales periódicamente se les permitía el ingreso del agua y su salida repetidamente.⁴⁴

Al mismo tiempo, se removían los granos de café con un instrumento denominado barretón que facilitaba separar la capa gelatinosa que cubría la semilla. Durante ese procedimiento los granos de buena calidad se mantenían en el fondo, mientras los secos y dañados flotaban en la superficie, por lo cual eran transportados por el líquido al bajar el nivel de las tapas y

se depositaban en un tanque de menor capacidad entre los dos depósitos de lavado, llamado receptor, cuyos granos se destinaban a abono orgánico.⁴⁵

Después de lavado el grano, se procedía a su secado, para lo cual se disponían de patios de distintas dimensiones sobre cuyos enlozados se extendían los granos, para que el sol evaporara la humedad contenida en las mismas, cuya fase se dilataba por cuatro o cinco días soleados, de lo contrario se requerían hasta quince días. Durante el proceso de secado era necesario que las semillas de café fueran removidas con cuya finalidad se utilizaba el rastrillo y varias veces se revolvían los granos primero en sentido horizontal y luego vertical para facilitar su secado.⁴⁶

Después del secado, se procedía al trillado del grano, con la finalidad de separar las membranas que cubren las semillas, con cuyo objetivo se volvía a colocar los granos en la trilladora, la cual se movilizaba con una polea. De esta manera, se separaban las cascarras, que se destinaban a abono y los granos se colocaban en cajas de madera para su selección. La selección se hacía de forma manual, mediante la cual se separaban los granos negros o defectuosos de los de mayor calidad y finalmente se procedía al envasado en sacos cuya capacidad era desde 47 hasta 50 kilogramos y se depositaban en un lugar seco.⁴⁷

Ciertamente las haciendas cacaoteras, cañameleras y cafeteras en los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes fueron un complejo estructurado, en el cual existían diferentes edificaciones en conjunto con las arboledas, destinadas a la habitación de los propietarios, los administradores y trabajadores que residían en las mismas, al igual que aquellas reservadas para el almacenamiento de los productos agrícolas de esas unidades de producción. Las casas de las haciendas fueron de dos tipos y se diferenciaron tanto por los materiales de construcción empleados y también por la topografía del terreno sobre el cual se construyeron.

De ese modo, los aposentos de las haciendas ubicadas en las llanuras fueron generalmente de un piso, sostenidas por horcones y techadas de palma, con puertas de madera, las comunes fueron como la que pertenecía a Manuel Mexía, ubicada en el sitio de Mucujepe, que fue descrita como una “casa biexa con una puerta biexa de don José de Soto que se la dará”,⁴⁸ otras como la que poseía Feliciana de Reinoso Gaviria situada en San Juan de Chama era una “casa de vivienda, de estantillos, cubierta de palma con su puertas”.⁴⁹ También, hubo altas de dos pisos sostenidas sobre horcones y techadas con palma, aunque algunas dispusieron de tejados con paredes y techos encalados,⁵⁰ que según la terminología que se empleaba en la época se denominaban “garitas”,⁵¹ las cuales estaban rodeadas con corredores con

horcones,⁵² donde se ubicaban las bodegas y puertas con llaves y cerrojos y adyacentes a las casas se ubicaban las cocinas,⁵³ la cuales eran encaladas para lo cual se producía cal quebrando la piedra caliza con mandarrias.⁵⁴

Las cocinas fueron un espacio separado y anexo a la casa de habitación para evitar los efectos indeseables del humo de los fogones y los desechos que se ocasionan en las faenas de la preparación de los alimentos, así se describió, en la hacienda de Juan José de Jáuregui situada en la otra banda del río Chama, a la vera del camino que conducía de Onia a La Grita en donde había “con casa de vivienda y cosina” .⁵⁵ En las cocinas se utilizó todo el menaje para la preparación de los alimentos, entre otros hubo budares,⁵⁶ cuchillos, tazas, platos, pailas para cocinar,⁵⁷ piedras y pilones para moler maíz, tinajas y botijas para guardar la miel y el agua.⁵⁸

En varias haciendas, las bodegas fueron independientes,⁵⁹ separadas tanto de las casas del mayordomo como de los trabajadores.⁶⁰ En las mismas, se colocaron las trojes para depositar el café; los cataures o cestas y mochilas para su embalaje; las romanás para pesar los frutos y en esa dependencia también se guardaban las enjalmas para los caballos y las mulas de arria, al igual que las canoas para la navegación y el transporte de los productos.⁶¹

En algunas, haciendas se construyeron oratorios, como la espléndida capilla edificada antes de 1798, en Mucujepe, la cual se ubicaba inmediata al caño de Nuestra Señora de las Mercedes, en que tiene la casa y capilla que había edificado el Dr. don Francisco Antonio Uzcátegui”.⁶² En los altares de esos templos se colocaron tabernáculos de madera con imágenes religiosas,⁶³ en particular se refiere un marco que don Mariano de Verástegui mandó a dorar en Bogotá para colocar un lienzo de Nuestra Señora del Jopo, en la capilla de la hacienda de Estanques.⁶⁴

Las casas de las haciendas completaban su estructuración, interconectándose entre sí por medio de veredas y puentes que se construían para comunicar las unidades de producción con los caminos que conducían a los embarcaderos.⁶⁵ A través de esa vialidad, se transportaban sus productos y se adquirían los necesarios para su subsistencia, cumpliendo de esa forma con la interesante función productiva y comercial que se desarrollaba en aquel espacio geográfico.

Las casas de las haciendas cafeteras difirieron de las construidas durante el periodo colonial, porque las mismas aparte de la función de habitabilidad también funcionaron como centros de procesamiento y almacenamiento. Por esa razón, la infraestructura de las mismas se fundamentó en amplios espacios en los cuales se incluyeron aparte de los espacios domésticos, los que estaban destinados para almacenar las valiosas cosechas

de café procesado, que requerían de espacios techados, secos y a salvo de cualquiera otra contingencia que pudiera arruinar el producto, como se describió en la hacienda que Elías Martínez vendió a don Roque Paoli en 1884, situada “en la aldea de San Buenaventura, la cual consta de terrenos cultivados, en parte de potreros y en parte de café con sus oficinas para éste, casa y cocina de tejas”.⁶⁶

Asimismo, se construyeron extensos patios pavimentados, cuyos pisos se cubrían con baldosas de ladrillo⁶⁷. Con la finalidad de abastecer las tejas y ladrillos se tiene noticia de la existencia de tejares en Zea⁶⁸ y en San Judas Tadeo de San Buenaventura, en donde había un horno de quemar teja propiedad de Elías Martínez,⁶⁹ en cuyo taller se producían esos productos necesariamente requeridos para pavimentar los patios destinados al secado del grano de café, con lo cual se garantizaba que ese valioso fruto se conservara limpio y sin ningún tipo de plaga o impureza.

Otra de las particularidades de los aposentos de las haciendas cafeteras fue la de contar con corrientes constantes de agua, las que se transportaban mediante el sistema de canalización, con lo cual se podían aprovechar el preciado líquido para el lavado del café.⁷⁰ Con ese objetivo se empleaban los cursos de agua conducidas mediante acequias para lavar los granos, con cuya finalidad se debieron construir por lo menos 2 tanques, que estaban conectados a los sistemas de canalización, que les permitiera realizar la purificación de los granos del cafeto, como fue descrito en 1874, en la hacienda de Elías Burguera, ubicada en Mesa Bolívar que estaba dotada con “acequia y estanque para regadío”.⁷¹

Además, progresivamente se requirieron otros espacios en donde se fueron instalando las sucesivas maquinarias, como las trilladoras y a finales del siglo XIX, los molinos. De ese modo, las casonas de las haciendas de café, fueron construidas siguiendo los modelos que se instauraron durante el periodo colonial, pero con las respectivas modificaciones y adaptaciones para los usos residenciales y del procesamiento del fruto del cafeto representaron la respuesta más indicada a las profundas modificaciones tanto económicas, sociales y culturales que se experimentaron en la decimonovena centuria. Finalmente, entre los enseres que se utilizaban cotidianamente en aquellas moradas se incluyeron las cajas para guardar diferentes utensilios, catres de cuero, camas y colchones; otras tuvieron bancos, taburetes, para asentar, escritorios y bufetes, bujías y candeleros de cobre para la iluminación.⁷²

5. CONCLUSIONES

La expansión del cultivo del café desde su punto inicial en el cuerno de África fue un proceso que en una de sus rutas llegó hasta los valles de Chama, Onia, Culigría y Guaroríes, en los cuales se desarrolló de forma inusitada, debido a sus particulares y favorables condiciones edáficas para realizar esas labores, cuyo producto tenía una inusual demanda en los mercados internacionales y por ende una elevada cotización, la cual se inició a finales del siglo XVIII, instaurando el novedoso proceso productivo aunado a los diversos productos, entre los que se incluyeron los tradicionales de cacao, la caña de azúcar, lo cual le proporcionó un insospechado dinamismo a la actividad agraria que se desarrolló mediante la participación de la mano de obra libre bajo el sistema de peonaje y con la pervivencia de las organizaciones colectivas prehispánicas para el cultivo y cosecha de los frutos. De esa forma, se desarrolló una próspera economía establecida sobre las unidades de producción denominadas haciendas que representó una institución eficiente que redituaba significativos beneficios a sus propietarios.

De esa forma ese espacio predominantemente rural ha mantenido sus dos funciones primordiales derivadas de sus especiales condiciones edáficas y de su privilegiada ubicación geográfica por los cual han desarrollado centros nodales de poblamiento con significativa importancia. En ese proceso, la haciendas modificaron sus tradicionales instalaciones para ser adaptadas al cultivo y procesamiento del café, con la introducción de nuevas tecnologías, aunque el café no fue el producto exclusivo, era una forma de compensar las constantes fluctuaciones de los precios de esos productos agrícolas en los mercados internaciones y con ellos se competía en los mercados locales, circuitos, con cuyos beneficios se ha conformado una pujante sociedad agraria que a finales del siglo XIX era una de las de mayor producción nacional e internacional del café.

NOTAS

- 1 Doctor en Historia, Universidad Central de Venezuela, profesor invitado en la Maestría en Historia de la Escuela de Historia Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Los Andes. (Mérida-Venezuela); Investigador especial invitado en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Miembro del Programa de Estímulo a la Investigación Nivel B. Premio Nacional de Ciencia y Tecnología. Mención Ciencias Sociales 2017. <https://orcid.org/0000-0001-7014-8105>; https://www.researchgate.net/profile/Luis_Alberto_Ramirez_Mendez/contributions.

- 2 Askoyen, vending in París, 2015. Disponible desde <https://azkoyenvending.es/noticias/origenes-y-expansion-del-cafe/#:-:text=La%20expansi%C3%B3n%20del%20cultivo%20del%20ca%C3%A9%20ha%20experimentado%20un%20crecimiento,la%20exportaci%C3%B3n%20de%20materias%20primas>.
- 3 <https://comentasuleiman.blogspot.com/2015/07/historia-del-cafe-turco-epoca-del.html>
- 4 <https://porttecafe.com/blog/historia-de-los-primeros-cafes-parisinos/>
- 5 Humberto Fontana: "Café", *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2011. T. 1, p. 573.
- 6 Tulio Febres Cordero expresa la probabilidad que las primeras plantas fueran sembradas en alguna huerta de la ciudad "o del sitio de Las Tapias porque los padres Jesuitas antes de su expulsión en 1767, pues estos religiosos fueron en Mérida, agricultores notables en diversos frutos y estaban en relación constante con otras ricas fundaciones, por lo que entonces había en los llanos de Barinas y Apure, por lo que pudo serles fácil importar plantas vivas o las semillas" a lo cual agrega que para esa fecha ya habían plantaciones de café en las misiones jesuíticas del Orinoco, como expresa José Gumilla en *El Orinoco ilustrado*. Tulio Febres Cordero: "Orígenes del café en los Andes", Tulio Febres Cordero: *Obras Completas...* T. II, pp. 169-170.
- 7 Archivo General del Estado Mérida (En adelante AGEM). *Protocolos*. T. LXXXVI. Carta de censo. Mérida, 10 de agosto de 1805. ff. 241r-246r.
- 8 Alfonso Castro Escalante: *Zea. Aspectos históricos geográficos*. Mérida (Venezuela), Gobernación del Estado Mérida, Asamblea Legislativa, Concejo M del Dtto. Libertador, Instituto Municipal de Cultura y Concejo Municipal del Distrito Tovar, 1984.
- 9 Arturo Oneiver Araque: *De Uchuara a Chiguará*. Mérida (Venezuela), INMECA, 2008.
- 10 Nilson Guerra Zambrano: *Archivo Histórico de Tovar*. Caracas, Fundación Casa del Mocotíes. Fundación Valle del Mocotíes. Alcaldía del Municipio Rivas Dávila. Instituto Municipal de la Cultura. Proyectos y Asesorías. 2006. T. I-IV.
- 11 Marco Tulio Guillén Guillén: *La Hacienda Bolero 1923-1992*. Mérida (Venezuela), Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia, Universidad de Los Andes (tesis), 1995.
- 12 Humberto Fontana: "Café", *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2011. T. 1, p. 573.
- 13 J. M., Jáuregui Moreno: *Apuntes estadísticos del estado Mérida*. Mérida... p. 60.
- 14 En 1807, la hacienda Mesa de Adrián, inmediata a Bailadores, se evaluaba en 1.030 pesos, en 1820 fue destrozada por la caballería española, al mando del general La Torre, quien ocupó la posesión durante 18 días, dejándola reducida a dos piedras de trapiche, 1.500 tejas y una canoa, que valían solo 150 pesos. En los años siguientes, la propiedad no fue cultivada y su valor

- descendió a sólo 614 pesos. AGEM. *Conventos y Congregaciones Religiosas*. Convento de Santa Clara. T. V. Exp. Nº 19. Año 1828. Josepha García sobre dos principales que reconoce una finca de su propiedad sita en la Mesa de Adrián, jurisdicción de Bailadores, el uno por 500 pesos y el otro por 250 pesos a favor del Monasterio de Santa Clara y de una capellanía. Solicitud de Josefa García. Mérida, 28 de mayo de 1828. ff. 3r-v.
- 15 J. M., Jáuregui Moreno: *Apuntes estadísticos del estado Mérida...* p. 60.
- 16 Erick R. Wollfy Sydney W., Mintz: "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas". En: Enrique Florescano (Comp.), *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina* SIAP-CLACSO. Siglo XXI Editores, 1979. pp. 493-591.
- 17 Erick R., Wolff y Sydne W., Mintz: "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas". En: Enrique Florescano (Comp.), *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina...* pp. 493-591.
- 18 Entre otros casos en los que se menciona esta particularidad ocurrió en 1834, en la propiedad de Bobuquí que se evaluó en "trecientos pesos a que toma una arboleda de cacao en el sitio de Chama, que compró en la escritura anterior y de igual número de matas que son otras dos mil y las toma a la dicha cantidad a responder a la menor Teresa de Jesús Peñuela, que por herencia de su difunto padre le corresponde, cuya cantidad asegura poniendo en especial hipoteca el conuco entero, que con este aseguramiento y lo que consta de la escritura anterior vale 600 pesos y a de pagar los réditos a Francisco Contreras o a su esposa María de Jesús Piñuela, tía carnal de la menor". AGEM. RST. 813/5. Carta de censo. Bailadores, 30 de abril de 1824. ff. 28v-29v. (subrayado nuestro) en folio 26 dice "María Narcisia Suárez pagó en esta de mi cargo siete pesos cuatro reales del derecho y 2 y 1/2 pesos por la cantidad de seiscientos pesos en que vendió un conuco de cacao en el caño de Bobuquí al ciudadano José de la Cruz Gil. Villa de Bailadores abril 30 de 1821." RST. 813/5 Carta de venta. Bailadores, 30 de abril de 1824. f. 26r.
- 19 AGEM. RST. 810/12. Escritura de Información de Bárbara Mora sobre la fundación de una hacienda de cacao en Yeguines y Culigría. Testimonio del presbítero Casimiro Mora. Bailadores, 25 de noviembre de 1818. f. 8r.
- 20 Entre otros casos se debe mencionar el predio que le vendieron los jueces arbitradores del pleito de Bonifacio Contreras y otros por los terrenos de Onia y Culigría a Antonio Ignacio Omaña consistente en "un glovo de tierra que sembró Andrés Herrera de platanal que no quiso comprarlo el cual linda así: frente el camino y tierra de su padre y en parte de Vicente Escalante por el un costado, el de abajo con terreno que vendió Nazario Carrero a la señora Chiquinquirá Herrera hasta el filo y desde el filo a la quebrada de Murmuquena con tierra del mismo Nazario Carrero yegando a la quebrada de Mormuquena, agua arriba a llegar al lindero de Vicente Escalante hasta que cahe a la fuente de agua en donde se provee el mismo Escalante, cuyo lindero

- es recto. Dentro del terreno tiene un platanal enmontado Andrés Herrera y José Ignacio Escalante con quienes se entenderá el comprador por el valor de dichas mejoras pues ninguno ha querido comprar". AGEM. *Asuntos diversos T. CXXX. Bonifacio Contreras y otros sobre tierras. Adjudicación del predio a Antonio Ignacio Omaña. Palmarito, 12 de marzo de 1869.* ff. 196r-v.
- 21 En 1874, Ramón Moreno vendió al señor Valentín Casteletti "las mejoras que tengo fundadas con mi trabajo en los terrenos del señor José Antonio Dávila en el sitio de Culigría y dichas mejoras constan de una casa pajisa, más de mil matas de cacao horquetero, la mayor parte, como una cuadra de platanal: una caba o rosa preparada para sembrarla, estas mejoras se las he vendido en 107 pesos sencillos tiene estos linderos: por el frente costado derecho con tierras del vendedor Medina; por el costado izquierdo con terrenos de Ramón Suárez; por el fondo la quebrada del Cambural con una casita de paja en sesenticinco venezolanos 60 céntimos". AGEM. RST. 901/10. Carta de venta. Tovar, 21 de abril de 1874. ff. 79v-80r.
- 22 Entre otros casos está la venta que hizo Clodomiro Ochoa, al presbítero Ezequiel Arellano de "las mejoras que se encuentran en una posesión denominada "El Recreo", sita en la misma parroquia (Zea), también la casa de paja de habitación y edificio destinado para trapiche, también de teja. Dichas mejoras constan de un numero regular de cañas de azúcar en estado de moler, algunos árboles de café frutal y otras pequeñas y otras de plátano, lo cual he ajustado con el presbítero Arrellano en 350 pesos, de cuya suma me resta el comprador, veintinueve cargas de café, que debe entregarme en enero próximo, fuera de tres cargas más, que en el mismo mes me debe entregar, también él debe recibir por cuenta de su hermano Epifanio el terreno que encierra las mejoras indicadas, que está alinderado así: al norte con las tierras de Juan Linares, al sur los terrenos del señor Manuel Ortega, dividiendo la vuelta que hace la quebrada donde termina la mesa del cementerio, por el frente la quebrada de lavar y el camino real parte por el fondo la cuchilla. dicha posesión la hube por haber rematado la posesión a Cruz Montilva, en cesión de bienes, que presentó en la cual figuré yo como acreedor privilegiado". AGEM. RST. 896/2. Carta de venta. Tovar, 19 de octubre de 1867. f. 3 r-v.
- 23 Eduardo Arcila Fariñas: *Economía colonial de Venezuela...* T. II. p. 7.
- 24 *El Eco de Los Andes.* Año I, N° 6. Mérida, 3 de mayo de 1893, s/p.
- 25 AGEM. RST. 828/7. Información Promovida por Dominga Morales, viuda de Evaristo Briceño sobre las tierras de Curigría, ante el alcalde 2º Diego María Molina. 1834. Petición de María Dominga Morales ante los alcaldes de Bailadores. Bailadores, 5 de noviembre de 1834. ff. 2r-3v.
- 26 Hermes Tovar Pinzón: *Colombia. Imágenes de su diversidad...* p. 105.
- 27 *Ibid.* p. 103; Véase también, Edda O. Samudio A.: *Las haciendas del colegio San Francisco Xavier...* pp. 33-41; Luis Alberto Ramírez Méndez: *De la piedad a la riqueza...* pp. 321-393.

- 28 John E., Kicza: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. pp. 163-202; Hermes Tovar Pinzón: *Colombia. Imágenes de su diversidad...* p. 105; J. Stanley y Bárbara H., Stein: *La herencia colonial de América Latina*. 8^a ed. México, Siglo XXI editores, 1975.p. 151; Edda O., Samudio A.: *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida (Venezuela), Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 2003.T. I. pp. 145-233.
- 29 Luis Alberto Ramírez Méndez: “Auge y declive del sistema financiero eclesiástico en Venezuela”, *Tierra Firme*. Vol. XXVI, Nº 101, (Carcas, enero-marzo, 2008). pp. 25-43.
- 30 Edda O., Samudio A.: *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes...* T. I. pp. 195-201; Hermes Tovar Pinzón: *Colombia. Imágenes de su diversidad...* p. 104.
- 31 Luis Alberto Ramírez Méndez: *De la piedad a la riqueza...* pp. 397-442.
- 32 Marco Tulio Guillén Guillén: *La hacienda Bolero...* pp. 42-43.
- 33 Henry Pittier: *Manual de las plantas usuales y su suplemento*. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1971. pp. 172-173.
- 34 Marco Tulio Guillén Guillén: *La hacienda Bolero...* pp. 43.
- 35 Pittier Henry, *Manual de las plantas usuales y su suplemento...* pp. 172-173.
- 36 Marco Tulio Guillén Guillén: *La hacienda Bolero...* pp. 44.
- 37 *Ibid.* pp. 45.
- 38 Marco Tulio Guillén Guillén: *La hacienda Bolero...* p. 44.
- 39 Henry Pittier: *Manual de las plantas usuales y su suplemento...* pp. 172-173.
- 40 Marco Tulio Guillén Guillén: *La hacienda Bolero...* p. 45.
- 41 *Ibidem*.
- 42 Henry Pittier: *Manual de las plantas usuales y su suplemento...* pp. 172-173.
- 43 Marco Tulio Guillén Guillén: *La hacienda Bolero...* pp. 35-37.
- 44 *Ibid.* pp. 35-37.
- 45 *Ibid.* pp. 40-42.
- 46 *Ibidem*.
- 47 Marco Tulio Guillén Guillén: *La hacienda Bolero...* pp. 43.
- 48 AGEM. *Mortuorias* T. XXII. Inventario de los bienes de Manuel Mexía. Mucujépe, 23 de agosto de 1703. f. 91r-v.
- 49 AGEM. *Protocolos* T. XL. Testamento. Mérida, 14 de octubre de 1704. ff. 365r-366r.
- 50 En 1766 se hizo constar “125 millares [de cacao] que costaron dos fanegas de cal para revocar los texados” y “24 millares [de cacao] que se pagaron al albañil Rosalino por la alañadura de los tejados de casa y capilla”. AGNC. *Miscelánea*. SC.39, 9, D. 24 Libro de data de don Antonio Dávila, mayordomo de la Hacienda de Estanques. 1766. f. 872r.
- 51 En inventario de la hacienda de Chama, perteneciente a don Pedro de Gaviria Navarro, se hizo constar “una garita nueva cubierta de palma alto y bajo, con

- una bodega con su puerta de cedro = con su candado y llave y tiene dicha casa de ancho diez y nueve pies y cuarenta y cuatro de largo, una puerta de cedro nueva que está en la sala baja". AGEM. *Mortuorias* T. VI Mortuoria de Pedro de Gaviria Navarro. inventario de la hacienda de Chama. En el sitio de Chama, 27 de marzo de 1656. ff. 18v-19v.
- 52 En 1649, se hizo constar que en la hacienda de doña Constanza Quintero Príncipe, en el valle de Chama había "una garita de treinta y cinco pies de largo con dos corredores, con los orcones". AGEM. *Mortuorias* T. V. Mortuoria de doña Constanza Quintero Príncipe. inventario de la estancia de Chama. Valle del Chama, 26 de enero de 1649. f. 127r-v.
- 53 "ítem una cocina pequeña cubierta de palma". AGEM. *Mortuorias* T. VI Mortuoria del capitán Pedro de Gaviria Navarro. inventario de bienes de la Estancia de Chama. El sitio de Chama, 27 de marzo de 1657. ff. 18v-19r.
- 54 En 1766 se hizo constar "una arroba y catorce libras de fierro gastadas en tres púos y una mandarria para quebrar piedra de cal". AGNC. *Miscelánea*. SC.39, 9, D. 24 Libro de data de don Antonio Dávila, mayordomo de la Hacienda de Estanques. 1766. f. 899v.
- 55 AGEM. *Protocolos* T. XXII. Carta de venta. Mérida, 30 de mayo de 1654. ff. 74v-75v. De igual forma, en 1769, en la hacienda de Gabriel Rojas se hizo constar "casa y cocina de horcones cubierta de paja". AGEM. RST. 901/10. Carta de venta. Tovar, 7 de noviembre de 1876. ff. 144r-145r.
- 56 "un budare de cobre en que asen casabe peso ocho libras". AGEM. *Mortuorias* T. IV. Mortuoria de Joseph Rodríguez Melo. inventario de la hacienda de San Antonio de Gibraltar. San Antonio de Gibraltar, 12 de junio de 1657. ff. 180r-181r.
- 57 "Item una paila que pesó de media @ en que se haze de comer a los negros". AGEM. *Mortuorias* T. IV. Mortuoria de Joseph Rodríguez Melo. inventario de la hacienda de Chirurí. Valle de Chirurí, 16 de noviembre de 1657. f. 168r.
- 58 AGNC. *Tierras de Venezuela*. T. 2. Juicio de Sucesión de Antonio Henríquez de Viloria, créditos contra la mortuoria y pleito de Bernardo de Cepeda Santa Cruz y Antonio González, sobre los menores hijos de Henríquez de Viloria, cuyos bienes quedaron en San Antonio de Gibraltar en la jurisdicción de Maracaibo. inventarios. Hacienda de la Canoa, 20 de febrero de 1708. ff. 438v-439r.
- 59 En 1643, en la hacienda de Francisco Monsalve en el valle del Mucutem se hacía constar "otro ranchito pequeño, cercado de caña y cubierto con palma que sirve de bodega". AGEM. *Mortuorias* T. IV. Mortuoria del Francisco Monsalve. inventario de la hacienda de Mucutem. San Antonio de Gibraltar, 14 de agosto de 1643. ff. 18v-19v.
- 60 "más otro ranchito pequeño cercado de caña y cubierto con palma que sirve de bodega". AGEM. *Mortuorias* T. IV. Mortuoria de Francisco de Monsalve.

- Inventario de la hacienda de Mocotem. Mocotem, 14 de agosto de 1643. ff. 18v-19v.
- 61 En 1658, don Antonio de Reinoso declaró poseer para el servicio de su estancia de Chama “cuarenta reses vacunas, ocho bestias mulares de carga y silla y seis caballos de molienda, una canoa grande con su tapa y armellas y cerraduras y otras dos canoas pequeñas”. AGEM. *Protocolos* T. XXIV. Testamento de don Antonio Reinoso. Mérida, 1 de marzo de 1650. ff. 13v. 17v. Igualmente, en inventario de la hacienda de Chama, perteneciente a don Pedro de Gaviria Navarro, se hizo constar “ítem dos canoas viejas y aliñadas con que se embarca el cacao al puerto de Xibraltar”. AGEM. *Mortuorias* T. VI Mortuoria de Pedro de Gaviria Navarro. Inventario de la hacienda de la Sabana. San Antonio de Gibraltar. En el sitio de Chama, 27 de marzo de 1656. ff. 18v-19v.
- 62 AGEM. *Tierras realengas y de propios*. T. II Pedimento de don Ignacio Pereira de Castro de unas tierras realengas en las montañas de Chama. Montañas de Chama, 15 de diciembre de 1798. ff. 147v-148v.
- 63 En la hacienda de Constanza Quintero Príncipe se evaluaron “un crucifijo chiquito de bulto con un San Juan de Bulto de barro”. AGEM. *Mortuorias* T. V. Mortuoria de doña Constanza Quintero Príncipe. Inventario de la hacienda de Chama. Valle del Chama, 26 de enero de 1649. s./f.
- 64 AGNC. *Miscelánea*. SC.39, 9, D. 24 Libro de data de don Antonio Dávila, mayordomo de la Hacienda de Estanques. 1766. f. 883v.
- 65 En 1635, don Andrés Henríquez de Padilla, hizo constar que en sus predios se expandían “desde que desemboca en lo llano más abajo de la quebrada de Mocacay, desde donde emboca el río de Chama en los llanos por esta banda río abajo, pido se mida por allí cortando por lo llano hasta las estancias de Domingo Rondón y por la quebrada de San Onofre arriba, la otra frente de las tres estancias asta topar hasta la falda de la propia cerranía y por la misma falda hasta tocar con el desembarcadero donde se comesara a medir”. BNBFC. *Cabildo. Mercedes de Tierra*. Caja 11. Doc. 1 Merced a Andrés Henríquez de Padilla. Mérida, 15 de abril de 1635. f. 359r-v.
- 66 AGEM. RST. 911/1. Carta de venta. Tovar, 14 de noviembre de 1884. ff. 113v-114r.
- 67 En 1877, en la hacienda de La Culebra, propiedad de Manuel Flores se hizo constar “una casa de teja”. AGEM. RST. 904/1. Carta de venta. Tovar, 13 de junio de 1877. ff. 55v-56r. Igualmente en 1882, en la hacienda de La Palmita, propiedad de Bernabé Quintero se hizo constar una “casa de habitación, construida de horcones y tejas”. AGEM. RST. 909/1. Carta de venta. Tovar, 13 de mayo de 1882. ff. 64v-65r.
- 68 “en el plan de la parroquia Zea, con estos linderos por el frente con el caño del tejar que divide los terrenos del señor José del Carmen Márquez y herederos de Lucía García, al oeste con el solar de la casa de Vicente Salas, al este con el borde de la quebrada de la Barra y por el sur la tierra de los herederos del

- finado Manuel Mora". AGEM. RST.910/1. Carta de venta. Tovar, 14 de marzo de 1874. ff. 59v-60r.
- 69 "Tomando la cuerda desde donde tiene un horno de quemar teja y le medimos ocho cuadras de cien varas que es la vara castellana y cuatro dedos más, y fijamos por linderos: por abajo el río de Chama, toda su corriente volteando por la falda que mira para Chiguará; por los "Altares". AGEM. RST. 901/10. Carta de asignación de propiedad. Tovar, 17 de febrero de 1874. f. 40v-41r.
- 70 Entre otros casos se debe mencionar el predio que le vendieron los jueces arbitradores del pleito de Bonifacio Contreras y otros por los terrenos de Onia y Culigría a Antonio Ignacio Omaña en el cual se mencionó una "fuente de agua en donde se provee el mismo Escalante". AGEM. *Asuntos diversos T. CXXX*. Bonifacio Contreras y otros sobre tierras. Adjudicación del predio a Antonio Ignacio Omaña. Palmarito, 12 de marzo de 1869. ff. 196r-v.
- 71 AGEM. RST. 911/1. Carta de venta. Tovar, 14 de noviembre de 1884. f. 115r-v.
- 72 En inventario de la hacienda de Chama, perteneciente a don Pedro de Gaviria Navarro, se hizo constar "una garita nueva cubierta de palma alto y bajo, con una bodega con su puerta de cedro = con más un bufete pequeño y dos banquitos pequeños todo de cedro". AGEM. *Mortuorías T. VI Mortuoría de Pedro de Gaviria Navarro. Inventario de la hacienda de Chama. En el sitio de Chama*, 27 de marzo de 1656. ff. 18v-19v.

Nº 58



REVISTA DE HISTORIA. Año 29, Julio-Diciembre, 2024

FUENTES

Documentales inéditos del Archivo General de la Nación Colombiana (Bogotá-Colombia)

Miscelánea. SC.39, 9, D. 24 Libro de data de don Antonio Dávila, mayordomo de la Hacienda de Estanques. 1766. f. 872r.

Miscelánea. SC.39, 9, D. 24 Libro de data de don Antonio Dávila, mayordomo de la Hacienda de Estanques. 1766. f. 899v.

Miscelánea. SC.39, 9, D. 24 Libro de data de don Antonio Dávila, mayordomo de la Hacienda de Estanques. 1766. f. 883v.

Tierras de Venezuela. T. 2. Juicio de Sucesión de Antonio Henríquez de Viloria, créditos contra la mortuoría y pleito de Bernardo de Cepeda Santa Cruz y Antonio González, sobre los menores hijos de Henríquez de Viloria, cuyos bienes quedaron en San Antonio de Gibraltar en la jurisdicción de Maracaibo. Inventarios. Hacienda de la Canoa, 20 de febrero de 1708. ff. 438v-439r.

Archivo General del Estado Mérida (Mérida-Venezuela)

Asuntos diversos T. CXXX. Bonifacio Contreras y otros sobre tierras. Adjudicación del predio a Antonio Ignacio Omaña. Palmarito, 12 de marzo de 1869. ff. 196r-v.

Conventos y Congregaciones Religiosas. Convento de Santa Clara. T. V. Exp. N° 19.

Año 1828. Josepha García sobre dos principales que reconoce una finca de su propiedad sita en la Mesa de Adrián, jurisdicción de Bailadores, el uno por 500 pesos y el otro por 250 pesos a favor del Monasterio de Santa Clara y de una capellanía. Solicitud de Josefa García. Mérida, 28 de mayo de 1828. ff. 3r-v.

Mortuorías T. IV. Mortuoria del Francisco Monsalve. Inventario de la hacienda de Mucutem. San Antonio de Gibraltar, 14 de agosto de 1643. ff. 18v-19v.

Mortuorías T. IV. Mortuoria de Francisco de Monsalve. Inventario de la hacienda de Mocotem. Mocotem, 14 de agosto de 1643. ff. 18v-19v.

Mortuorías T. V. Mortuoria de doña Constanza Quintero Príncipe. Inventario de la estancia de Chama. Valle del Chama, 26 de enero de 1649. f. 127r-v.

Mortuorías T. V. Mortuoria de doña Constanza Quintero Príncipe. Inventario de la hacienda de Chama. Valle del Chama, 26 de enero de 1649. s./f.

Mortuorías T. VI Mortuoria de Pedro de Gaviria Navarro. Inventario de la hacienda de Chama. En el sitio de Chama, 27 de marzo de 1656.

Mortuorías T. IV. Mortuoria de Joseph Rodríguez Melo. Inventario de la hacienda de San Antonio de Gibraltar. San Antonio de Gibraltar, 12 de junio de 1657. ff. 180r-181r.

Mortuorías T. IV. Mortuoria de Joseph Rodríguez Melo. Inventario de la hacienda de la hacienda de Chirurí. Valle de Chirurí, 16 de noviembre de 1657. f. 168r.

Mortuorías T. XXII. Inventario de los bienes de Manuel Mexía. Mucujepe, 23 de agosto de 1703. f. 91r-v.

Mortuorías T. XXV. Testamento de María Luisa Ramírez de Urbina. Santa Cruz de los Estanques, 7 de noviembre de 1725. f. 4v.

Protocolos T. XXIV. Testamento de don Antonio Reinoso. Mérida, 1 de marzo de 1650. ff. 13v. 17v. AGEM. *Protocolos* T. XXII. Carta de venta. Mérida, 30 de mayo de 1654. ff. 74v-75v.

Protocolos T. XL. Testamento. Mérida, 14 de octubre de 1704. ff. 365r-366r.

Protocolos. T. LXXXVI. Carta de censo. Mérida, 10 de agosto de 1805. ff. 241r-246r.

RST. 813/5. Carta de censo. Bailadores, 30 de abril de 1824. ff. 28v-29v.

RST. 813/5 Carta de venta. Bailadores, 30 de abril de 1824. f. 26r.

RST. 810/12. Escritura de Información de Bárbara Mora sobre la fundación de una hacienda de cacao en Yeguines y Culigría. Testimonio del presbítero Casimiro Mora. Bailadores, 25 de noviembre de 1818. f. 8r.

RST. 901/10. Carta de venta. Tovar, 21 de abril de 1874. ff. 79v-80r.

RST. 910/1. Carta de venta. Tovar, 14 de marzo de 1874. ff. 59v-60r.

RST. 896/2. Carta de venta. Tovar, 19 de octubre de 1867. f. 3 r-v.

RST. 828/7. Información Promovida por Dominga Morales, viuda de Evaristo Briceño sobre las tierras de Curigría, ante el alcalde 2º Diego María Molina. 1834. Petición de María Dominga Morales ante los alcaldes de Bailadores. Bailadores, 5 de noviembre de 1834. ff. 2r-3v.

RST. 901/10. Carta de asignación de propiedad. Tovar, 17 de febrero de 1874. f. 40v-41r.

- RST. 901/10. Carta de venta. Tovar, 7 de noviembre de 1876. ff. 144r-145r.
- RST. 904/1. Carta de venta. Tovar, 13 de junio de 1877. ff. 55v-56r.
- RST. 909/1. Carta de venta. Tovar, 13 de mayo de 1882. ff. 64v-65r.
- RST. 911/1. Carta de venta. Tovar, 14 de noviembre de 1884. ff. 113v-114r.
- Tierras realengas y de propios.* T. II Pedimento de don Ignacio Pereira de Castro de unas tierras realengas en las montañas de Chama. Montañas de Chama, 15 de diciembre de 1798. ff. 147v-148v.

Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero (Mérida-Venezuela)

Cabildo. Mercedes de Tierra. Caja 11 Doc. 1 Merced a Andrés Henríquez de Padilla. Mérida, 15 de abril de 1635. f. 359r-v.

Libros

- Araque Arturo Oneiver, *De Uchuara a Chiguaná*. Mérida. INMECA, 2008.
- Arcila Farías Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. Caracas, Editorial Italgráfica, 1976. T. II.
- Castro Escalante Alfonso, *Zea. Aspectos históricos geográficos*. Mérida. Gobernación del Estado Mérida, Asamblea Legislativa, Concejo Municipal del Dtto. Libertador, Instituto Municipal de Cultura y Concejo Municipal del Distrito Tovar, 1984.
- Febres Cordero Tulio, “Orígenes del café en los Andes”, Febres Cordero Tulio, *Obras Completas*. Bogotá. Editorial Antares, 1960. T. II, pp. 169-170.
- Fontana Humberto, “Café”, *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Empresas Polar, 2011. T. 1,
- Guerra Zambrano Nilson, *Archivo Histórico de Tovar*. Caracas. Fundación Casa del Mocotíes. Fundación Valle del Mocotíes. Alcaldía del Municipio Rivas Dávila. Instituto Municipal de la Cultura. Proyectos y Asesorías. 2006. T. I-IV.
- Jáuregui Moreno J. M., *Apuntes estadísticos del estado Mérida*. Imprenta del Estado, 1948.
- Kicza John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México. Fondo de Cultura Económica, 1986. pp. 163-202
- Pittier Henry, *Manual de las plantas usuales y su suplemento*. Caracas. Fundación Eugenio Mendoza, 1971.
- Ramírez Méndez, Luis Alberto, *De la piedad a la riqueza. El Convento de Santa Clara de Mérida. 1651-1874*. Cabimas (Venezuela) Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, 2016. T. I. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/307862123_De_la_piedad_a_la_riqueza_El_convento_de_Santa_Clara_de_Merida_1651-1874_T_I
- Samudio A. Edda O., *Las haciendas del Colegio San Francisco Xavier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767*. Caracas. Universidad de Los Andes. Editorial Arte, 1985.

- Samudio A. Edda O., *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial germén histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida. Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 2003.T. I.
- Tovar Pinzón, Hermes, *Colombia: imágenes de su diversidad (1492 a hoy)*. Bogotá. Grupo Editorial Educar, 2007.
- J. Stanley y Stein Bárbara H., *La herencia colonial de América Latina*. 8^a ed. México. Siglo XXI editores, 1975.
- Wolff Erick R. y Mintz Sydney W., “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”, Florescano Enrique (comp.), *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina* SIAP-CLACSO. Siglo XXI Editores, 1979. pp. 493-591.

Revistas

- Ramírez Méndez Luis Alberto, “Auge y declive del sistema financiero eclesiástico en Venezuela”, *Tierra Firme*. Vol. XXVI, Nº 101, enero-marzo, 2008. pp. 25-43.

Periódicos

- El Eco de Los Andes. Año 1, Nº 6. Mérida, 3 de mayo de 1893, s/p.

Digitales

- Askoyen, vending in París, 2015. Disponible desde <https://azkoyenvending.es/noticias/origenes-y-expansion-del-cafe/#:-:text=La%20expansi%C3%B3n%20del%20cultivo%20del%20cafe%C3%A9%20ha%20experimentado%20un%20crecimiento,la%20exportaci%C3%B3n%20de%20materias%20primas.>
<https://comentasuleiman.blogspot.com/2015/07/historia-del-cafe-turco-epoca-del.html>
<https://porttecafe.com/blog/historia-de-los-primeros-cafes-parisinos/>